

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 198

FECHA: SINCELEJO, 7 DE DICIEMBRE DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2015-00472-00	RCA	N.E.	EDISON BIOSCAR RUIZ VALENCIA	ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR JACOBO QUESSEP ESPINOSA COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	04-12-2015	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL- SE CONCEDE AL DEMANDANTE UN TERMINO DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO, CORRIJA LOS DEFECTOS ANOTADOS, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA, EN CASO DE QUE NO SUBSANE OPORTUNAMENTE LOS YERROS EN QUE INCURRIÓ
2	70-001-33-33-009-2012-00040-01	RCA	NYR	ROSA ISABEL FLOREZ DE HERNÁNDEZ	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	04-12-2015	SE SEÑALA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 A.M., PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE CONJUEZ
3	70-001-23-33-000-2015-00465-00	MRP	N.E.	FRANKLIN EMIRO MARTÍNEZ JULIO	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL- COMISIÓN NACIONAL ESCRUTADORA	04-12-2015	SE RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



**SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Secretaria**